OTROSÍ Nº 002 AL CONTRATO N.º 295-2022, ENTRE EL MUNICIPIO DE BARBOSA Y ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE BARBOSA**

CONTRATISTA: **ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.**

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía número 15.505.567, expedida en Copacabana, Antioquia, en su condición de Alcalde Municipal, elegido mediante voto popular en elecciones realizadas en el mes de octubre de 2019 y declarado Alcalde Popular para el periodo de 2020 a 2023, por la Comisión Escrutadora Municipal, mediante credencial expedida en Octubre de 2019, cargo para el cual tomó posesión el día 31 de diciembre de 2019, con vigencia a partir del 01 de enero de 2020, según consta en diligencia de posesión realizada por la Suscrita Notaria Única del Circulo de Barbosa, en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, el Acuerdo municipal 001 del 23 de marzo de 2019, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente Otrosí se denomina **EL CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra **ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.** identificada con Nit No. **900.157.444-6** y representada legalmente por el señor **GUILLERMO GIL RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.731.254 de La Estrella, Antioquia, quien en lo sucesivo se denominará el contratista, hemos acordado realizar otrosí No. 002 en **ADICION AL PRESUPUESTO Y PRÓRROGA** del contrato de INTERVENTORÍA. **No. 295-2022** previa los siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **MUNICIPIO DE BARBOSA ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.** se suscribió contrato el día 7 DE JULIO DE 2022, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA AUXILIAR EN ARENILLA DE FUTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA"** con fecha de inicio el 01 de agosto del 2022.

2. Que el valor inicial del contrato es de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS M/L ($175.374.112)**, equivalentes a 175,37 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022, con cargo a la disponibilidad presupuestal No -20211694 del 1 de enero de 2022, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS

M/L ($2.499.990.717), actualizado y soportado en el CDP No. 1694 del 19 de noviembre de 2021, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($2.499.990.717), mismo que pasó como vigencia futura ordinaria mediante el Acuerdo No. 017 del 23 de diciembre de 2021.

3. Que el plazo inicial del contrato se estableció por SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

4. Que el 28 de febrero del 2023 se suscribió Otro si No.001 al contrato de interventoría No.295-2022, mediante el cual se aclara que para todos los efectos legales del contrato y en todos los documentos sucesivos, el objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA AUXILIAR EN ARENILLA DE FUTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA"** y se modifican las clausulas 4 PLAZO DEL CONTRATO, 5 VALOR DEL CONTRATO Y 7 APROPIACION PRESUPUESTAL, las cuales quedaron así:

CLÁUSULA 4: PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

CLAUSULA 5: VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($227.018.419).

CLÁUSULA 7 – APROPIACION PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente

Fecha CDP	Número CDP	Fondo del Recurso	Valor
No. -20211694 del 1 de enero de 2022, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($2.499.990.717), actualizado y soportado en el CDP No. 1694 del 19 de noviembre de 2021, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($2.499.990.717), mismo que pasó como vigencia futura			

ordinaria mediante el Acuerdo No. 017 del 23 de diciembre de 2021.
CDP No. 357 del 28 de febrero de 2023, por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ML (51.644.307).

5. Que el 14 de abril del 2023 se suspendió el contrato de interventoría No.295-2022.

6. Que el 18 de abril del 2023 se reinició el contrato de interventoría No.295-2022.

7. Que de acuerdo con la visita realizada por parte de la dirección del AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, y por la supervisión del MUNICIPIO DE BARBOSA, se vio la necesidad de contemplar unas obras extras para la optimización y mejora técnica del proyecto en referencia, ya que surgen actividades e ítems que deben ser ejecutados para mejorar la calidad y estabilidad de cada una de las obras que se están ejecutando en el proyecto, algunas de estas actividades son:

 ➢ Construcción de piso en concreto de 21 Mpa. espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, subbase granular de 20 cm de espesor), malla electrosoldada D-84, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.

 ➢ Anclaje epóxico con anchorfix o similar, esta actividad incluye perforación con taladro a una profundidad de 20 cm.

 ➢ Tratamiento de juntas de dilatación con sikarod y sikaflex; Incluye materiales, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

 ➢ Suministro transporte y colocación de ventana en aluminio de 1.5m x 1.5 m. incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

 ➢ Suministro transporte y colocación de persiana en aluminio de 0.3 m de altura. incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

 ➢ Suministro transporte y colocación de arcos para canchas auxiliares, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

8. Que el contrato de interventoría es accesorio al contrato de obra, por lo tanto, se hace necesaria la prorroga y adición al contrato de interventoría según los argumentos anteriormente expuestos, para garantizar el seguimiento y cumplimiento del mismo.

9. Que en aras de garantizar el buen funcionamiento de la Entidad y en vista que la necesidad se da en la ejecución del presente contrato, con el propósito de dar aplicación al principio de economía y de conformidad con la norma vigente; la cual que establece que los contratos se podrán adicionar hasta por el 50% del valor inicial, aunado a los postulados de Colombia compra eficiente cuando establece: que una adición se habilita en atención a circunstancias de carácter excepcional que no pudieron preverse en el proyecto y estudios técnicos iniciales"(...), situación que aplica al presente caso.

10. Que la Administración junto con el supervisor del contrato decidió pactar el presente Otrosí, con el fin de continuar con el cumplimiento de las obligaciones según el objeto del contrato e incluir dentro del mismo la ampliación del presupuesto y el plazo para continuar con la ejecución de este, dando cumplimiento al principio de economía que rige la contratación pública.

11. Que la contratación entendida como instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual de conformidad con el principio de economía.

En consideración a lo anterior y como quiera que existe estipulación contractual expresa, las partes acuerdan suscribir el presente otrosí No. 002 al CONTRATO No. 000295 DE 2022, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA 4: PLAZO DEL CONTRATO:** La cual quedara así:

CLÁUSULA 4: PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DÍAS meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA 5: VALOR DEL CONTRATO**, en el valor inicial del contrato No. **295-2022**, la cual quedara así:

Valor inicial:	$ 175.374.112
Valor adicional:	$ 51.644.307
Valor adicional:	$26.939.726
Valor total:	$253.958.145

CLAUSULA 5: VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($253.958.145).**

CLAUSULA TERCERA: Modificar la **CLÁUSULA 7: APROPIACION PRESUPUESTAL** del Contrato No.**295-2022** la cual quedara así:

CLÁUSULA 7 – APROPIACION PRESUPUESTAL:

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente

Fecha CDP	Número CDP	Fondo del Recurso	Valor
No. -20211694 del 1 de enero de 2022, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($2.499.990.717), actualizado y soportado en el CDP No. 1694 del 19 de noviembre de 2021, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($2.499.990.717), mismo que pasó como vigencia futura ordinaria mediante el Acuerdo No. 017 del 23 de diciembre de 2021.			
CDP No. 357 del 28 de febrero de 2023, por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ML (51.644.307).			
CDP No.562 del 14 de abril del 2023, por valor de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS ($26.939.726)			

CLAUSULA CUARTA: El contratista deberá ampliar las garantías para garantizar el 100% de la suficiencia de cada una de ellas de acuerdo con la adición realizada y la ampliación del plazo inicial, dicho trámite lo deberá realizar ante la aseguradora que expido la póliza inicial.

CLAUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato N° **295-2022** continúan vigentes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en Barbosa, a los

18 ABR 2023

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
Alcalde

GUILLERMO GIL RIOS
Representante legal
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S

Proyectó: Manuela Suárez Giraldo – Abogada contratista	Reviso: Paola Andrea Sánchez Granda – Abogada Asesora Externa	Aprobó: Paola Andrea Sánchez Granda – Abogada Asesora Externa

ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN O PRÓRROGA

SOLICITUD DE

ADICIÓN [X] **PRÓRROGA** [X]

A. ANTECEDENTES ADICIÓN

CONTRATO Nº 295 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA AUXILIAR EN ARENILLA DE FUTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: UNO (1) DE AGOSTO DE 2022

PRÓRROGAS

CONTRATO Nº	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO
N.295	27/02/2023	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
N.295	14/04/2023	UN (1) MES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

ACTA Nº	TIEMPO

FECHA TERMINACIÓN ACTUAL CONTRATO: QUINCE (15) DE ABRIL DE 2023

FECHA DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA: ONCE (11) DE ABRIL DE 2023

FECHA TERMINACIÓN REAL CON LA ADICIÓN Y/O PRORROGA: QUINCE (15) DE MAYO DE 2023

VALOR ADICIONES

CONTRATO Nº	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ($)
N.295	27/02/2023	$ 51.644.307
N.295	14/04/2023	$ 26.939.726

PRESUPUESTO DE LA ADICIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)
N/A	N/A	

ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN O PRÓRROGA

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO : CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS M.L ($ 175.374.112)

VALOR DE LAS ADICIONES: $ 78.584.033,15

VALOR DEL CONTRATO (INCLUIDAS LAS ADICIONES): $ 253.958.145

CONTRATISTA: ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S

SUPERVISOR: CAROLINA SOSSA ARANGO - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (E)

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del Gasto una **ADICIÓN** [X] , **PRÓRROGA** [X] al contrato anteriomente citado de **UN (1) MES**

ESTADO FÍSICO

Hasta el DIEZ (10) DE ABRIL DE 2023 , el proyecto presentaba un avance de ejecución del 92 % contra un avance programado del 99 %

C. ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $	$ 175.374.112	VALOR ANTICIPO AMORTIZADO $	N/A
VALOR FACTURADO A LA FECHA DE LA ADICIÓN O DE LA PRÓRROGA $	110.436.401	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	N/A
VALOR ANTICIPO $	N/A		

D. CAUSALES DE LA SOLICITUD CON BASE EN CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

En ocasion al contrato de INTERVENTORIA N. 295, la supervision valida la solicitud de prorroga al contrato en mencion amparada en las siguientes causales:

De acuerdo con la visita realizada por parte de la dirección del AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, y por la supervisión del MUNICIPIO DE BARBOSA, se vio la necesidad de contemplar unas obras extras para la optimizacion y mejora tecnica del proyecto en referencia, ya que surgen actividades e ítems que deben ser ejecutados para mejorar la calidad y estabilidad de cada una de las obras que se están ejecutando en el proyecto, algunas de estas actividades son:

- Construcción de piso en concreto de 21 Mpa. espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, subbase granular de 20 cm de espesor), malla electrosoldada D-84, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.
- Anclaje epóxico con anchorfix o similar, esta actividad incluye perforación con taladro a una profundidad de 20 cm.
- Tratamiento de juntas de dilatación con sikarod y sikaflex; Incluye materiales, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro transporte y colocación de ventana en aluminio de 1.5m x 1.5 m. incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro transporte y colocación de persiana en aluminio de 0.3 m de altura. incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro transporte y colocación de arcos para canchas auxiliares, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

El contrato de interventoria N. 295 es accesorio al contrato de obra N.293, el segundo será prorrogado por un mes segun los argumentos anteriormente expuestos, razon por la cual se hace necesaria la prorroga y adicion al contrato de interventoria N. 293 para garantizar el seguimiento y cumplimiento del mismo.

ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN O PRÓRROGA

CONCEPTO DE LA SUPERVISION ACERCA DE LA SOLICITUD

La supervision de este contrato AVALA la solicitud de prórroga y adicion presentada por el contratista de interventoria, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 15 de mayo de 2023, del contrato de obra N° 0295 de 2022.

Firma		Carolina Sossa A
Nombre	**GUILLERMO GIL RIOS** Representante Legal Contratista de Interventoria	**CAROLINA SOSSA ARANGO** Supervisora

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
Ordenador del gasto

ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C.
Ingenieros Civiles

ICB-066

Medellín, abril 11 de 2023

Señores
Secretaria de Obras Públicas
Ingeniera Carolina Sossa Arango
Municipio de Barbosa
Calle 15 No. 14 - 48
Barbosa - Antioquia - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO 000295 DEL 7 DE JULIO DE 2022 DEL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA AUXILIAR EN ARENILLA DE FUTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Respetados Señores.

Considerando la comunicación emitida por la UNION TEMPORAL FUTBOL 11, contratista del contrato 293-2022, con consecutivo UTF11-100, donde se solicita una adición de recursos por $ 28.456.627 y una ampliación de plazo del contrato 293-2022 por un periodo de 30 días para la finalización del proyecto, de la cual emitimos concepto favorable según oficio ICB-065; es necesario, con el fin de continuar ejerciendo nuestras labores como interventoría desde todos los componentes, ampliar el plazo del contrato de interventoría en 30 días hasta el 15 de mayo de 2023 y adicionarle recursos por la suma de $26.939.726,15, para cubrir los costos requeridos para la supervisión y control del proyecto y la liquidación de los contratos de obra e interventoría.

Cordialmente,

Guillermo Gil Ríos
Representante Legal

CONTRATO 000295 DEL 7 DE JULIO DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA AUXILIAR EN ARENILLA DE FUTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA

ITEM No.		CONDICIONES CONTRACTUALES						ADICIÓN Y AMPLIACIÓN 1		PRESENTE ADICIÓN Y AMPLIACIÓN 2		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT	VALOR UNIT. DIRECTO	PRESTACIÓN	DEDICACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	Costos Directos de Personal												
1.1	Director de interventoría - Ing civil o arquitecto	mes	7	$ 6.000.000,0	1,73	20%	$ 14.513.520,00	1,5	$ 3.110.040,00	1	$ 2.073.360,00	9,5	$ 19.696.920,00
1.2	Residente de interventoría- Ing Civil o arquitecto	mes	6	$ 4.000.000,0	1,73	100%	$ 41.467.200,00	2,5	$ 17.278.000,00	1	$ 6.911.200,00	9,5	$ 65.656.400,00
1.3	Asesor especialista - ing estructural	mes	6	$ 5.000.000,0	1,73	20%	$ 10.368.800,00	2	$ 3.455.600,00	1	$ 1.727.800,00	9,0	$ 15.550.200,00
1.4	Asesor - Ing electricista	mes	6	$ 3.800.000,0	1,73	20%	$ 7.878.768,00	2	$ 2.626.256,00	1	$ 1.313.128,00	9,0	$ 11.818.152,00
1.5	Residente ambiental - ing Ambiental	mes	6	$ 3.800.000,0	1,73	20%	$ 7.878.768,00	2	$ 2.626.256,00	1	$ 1.313.128,00	9,0	$ 11.818.152,00
1.6	Residente SST - Tecnólogo	mes	6	$ 2.000.000,0	1,73	100%	$ 20.733.600,00	2	$ 6.911.200,00	1	$ 3.455.600,00	9,0	$ 31.100.400,00
	SUBTOTAL						$ 102.838.656		$ 36.007.352		$ 18.794.216		$ 155.640.224,00
2.	Personal auxiliar								$ -		$ -		$ -
2.1	Auxiliar administrativo	mes	7	$ 1.000.000,0	1,73	50%	$ 6.047.300,00	1,5	$ 1.295.850,00	1	$ 863.900,00	9,5	$ 8.207.050,00
	SUBTOTAL						$ 6.047.300		$ 1.295.850		$ 863.900		$ 8.207.050,00
3.	COSTOS DIRECTOS												$ -
3.1	Viajes y viáticos	mes	6	$ 218.000		100%	$ 1.308.000,00	2,5	$ 545.000,00	1	$ 218.000,00	9,5	$ 2.071.000,00
3.2	Equipos de topografía	mes	6	$ 300.000		100%	$ 1.800.000,00	-3,0	-$ 900.000,00	0,0	$ -	3,0	$ 900.000,00
3.3	Ensayos de Laboratorio e informes	mes	6	$ 450.000		100%	$ 2.700.000,00	-3,0	-$ 1.350.000,00	0,0	$ -	3,0	$ 1.350.000,00
3.4	Alquiler de oficina y servicios públicos	mes	6	$ 500.000		100%	$ 3.000.000,00	2,5	$ 1.250.000,00	1,0	$ 500.000,00	9,5	$ 4.750.000,00
3.5	Gastos de oficina (papelería, fotocopias, etc	mes	6	$ 156.912,13		100%	$ 941.472,78	2,5	$ 392.280,32	1,0	$ 156.912,13	9,5	$ 1.490.665,23
	SUBTOTAL						$ 9.749.473		-$ 62.720		$ 874.912		$ 10.561.665,23
4.	Gastos de legalización												$ -
4.1	Estampilla pro-anciano	4,00%		$ 147.373.203			$ 5.894.928,12		$ 1.263.198,88		$ 842.133		$ 8.000.259,59
4.2	Estampilla pro-cultura	1,00%		$ 147.373.203			$ 1.473.732,03		$ 315.799,72		$ 210.533		$ 2.000.064,90
4.3	Estampilla pro-universidad	1,00%		$ 147.373.203			$ 1.473.732,03		$ 315.799,72		$ 210.533		$ 2.000.064,90
4.2	Estampilla pro-hospital	1,00%		$ 147.373.203			$ 1.473.732,03		$ 315.799,72		$ 210.533		$ 2.000.064,90
5.2	Estampilla pro-deporte	2,50%		$ 147.373.203			$ 3.684.330,08		$ 789.499,30		$ 526.333		$ 5.000.162,24
4.4	Honorarios	10,00%		$ 147.373.203			$ 14.737.320,30		$ 3.157.997,21		$ 2.105.331		$ 20.000.648,98
	SUBTOTAL						$ 28.737.775		$ 6.158.095		$ 4.105.396		$ 39.001.263,51
						COSTO DIRECTO TOTAL :	$ 147.373.203,36		$ 43.398.577		$ 22.638.424,50		$ 213.410.205
						AIU (___ %) Costos Indirectos :	$ -		$ -		$ -		$ -
						COSTO TOTAL OBRAS :	$ 147.373.203,36		$ 43.398.577		$ 22.638.424,50		$ 213.410.205
						IVA (19%) :	$ 28.000.908,64		$ 8.245.730		$ 4.301.300,65		$ 40.547.940
						VALOR TOTAL IVA INCLUÍDO	$ 175.374.112,00		$ 51.644.307		$ 26.939.726,15		$ 253.958.146

MUNICIPIO DE BARBOSA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 562

EGOMEZ

Fecha de Impresión: 14-Apr-2023
Fecha de la Reserva: 14-Apr-2023 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2023

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Depend.	Código	Nombre	Vlr Reservado
310.310.1	2.3.2.02.02.008.05.04.20.042	INTERVENTORIA, CONSTRUCCION FUTBOL 11	$18,438,072.00
Fondo:	1.3.3.5.04.7	(13) R.B OTRAS TRANS.CTES GBNO AMVA INVERSIÓN	
310.310.1	2.3.2.02.02.008.05.04.20.042	INTERVENTORIA, CONSTRUCCION FUTBOL 11	$8,501,654.00
Fondo:	1.3.2.3.05.20	(13) REND.FROS TRANS, AMVA INVERSIÓN	
		Total:	**$26,939,726.00**

Que se Reserva la suma de : Veinte y Seis Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Veinte y Seis Pesos.. ($26,939,726.00)

Descripción:

ADICIONALCONTRATONO.295-2022,ELCUALTIENEPOROBJETO"INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTAL,FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA AUXILIAR EN ARENILLA DE FUTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BUCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA.BPIN 2020050790042.

Información Complementaria:

MGA - Productos
4302036- Canchas de alto rendimiento adecuadas
BPIM
2020050790042- construccion de cancha de futbol 1 en grama sintetica en el municipio de barbosa
CPC - Bienes y servicios
83323- Servicios de ingeniería en proyectos de transporte

Elda Gomez Niño

ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

"BARBOSA SOCIAL ¡ES LA GENTE!"

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS

Interventoría futbol 11 c

Barbosa Social
¡Es la gente!

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de la solicitud: 13 de abril de 2023

123304.7

Fecha de Vencimiento: _31__dd. _diciembre__ mm_2023_aa.

Secretaría solicitante: Secretaría de Obras Públicas

Modalidad de contratación:

Licitación Pública _x__ Selección abreviada: ___

Concurso de méritos: __ Contratación Directa: ____

Convenio Inter. Administrativo: Prestación de Servicios Profesionales: __

Otro: ___

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	**Línea 1.** "Barbosa social, es la gente"
	Sector 4. Deporte y recreación - "Barbosa saludable y proactiva"
	Programa 3. Intervenciones de calidad a escenarios deportivos y recreativos
	1.4.3.2 Adecuación de la cancha de arenilla con grama sintética
	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS: **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
TIPO DE GASTO:	Inversión
INFORMACIÓN CATÁLOGO	

Centro Administrativo Municipal- CAM- Bernardo Jaramillo Sierra, Calle 15 No. 14-48 / Com. 454 83 00

ACTA DE REUNIÓN

Barbosa Social ¡Es la gente!

TEMA Y/O ASUNTO DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación								
ACTA No.	CC-007				FECHA DE LA REUNIÓN			
LUGAR DE REUNIÓN:	Sala de Juntas				DÍA	MES	AÑO	
SECRETARÍA Y/O DEPENDENCIA	Secretaría Privada y Gestión del Gabinete				17	04	2023	
TIPO DE REUNIÓN	Ordinaria		Extraordinaria	X	Virtual		Presencial	X

No	AGENDA DE LA REUNIÓN
1	Verificación del Quórum
2	Procesos Contractuales

Asistentes:

- Edgar Augusto Gallego Arias - Alcalde
- Mauricio de Jesús Arango Cardona – Secretario de Hacienda
- Carolina Sossa Arango – Secretaria de Obras Publicas
- Juan Pablo Montaño – Profesional Universitario
- Aura Cristina Moreno Muñoz – Profesional Universitario
- Paola Andrea Sánchez Granda – Abogada Equipo Jurídico Secretaría Privada y Gestión del Gabinete

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 17 de abril de 2023, siendo las 4:00 pm, se reúne el Comité de Contratación de forma presencial con el fin de discutir y aprobar los procesos de contratación de acuerdo con el decreto No. 00123 de 2020.

Por consiguiente se procede al desarrolló de la Agenda:

ACTA DE REUNIÓN

Barbosa Social ¡Es la gente!

1. Verificación del Quórum

Los integrantes con voz y voto en el presente Comité de Contratación son el señor alcalde y el Secretario de Hacienda, quienes tienen voz y voto dentro del Comité.

Asiste la secretaria a quien le corresponde sus procesos y será la encargada de la Exposición de los mismos, quien además tendrán voz en el presente comité.

2. Procesos contractuales Obras Públicas

OBJETO	FUENTE DE RECURSOS	VALOR	PLAZO	DECISIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO 295 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA AUXILIAR EN ARENILLA DE FUTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA PROCESO: **OTRO SÍ – ADICION Y PRÓRROGA CONTRATO 295 DE 2022 SELECCIÓN OBJETIVA.**	2.3.2.02.02.008.05.04.20.042 fondo (42)	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS REINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS ($26.939.726,00)	TREINTA DÍAS (30)	APROBADO
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO 293 DE 2022 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE FÚTBOL 11 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BÚCAROS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA A TODO COSTO. INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTE, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA E IMPUESTOS LOCALES O NACIONALES. DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 834 - 2021 SUSCRITO CON EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ PROCESO: **OTRO SÍ – ADICION Y PRÓRROGA CONTRATO 293 DE 2022 SELECCIÓN OBJETIVA.**	2.3.2.02.02.005.05.02.20.042 fondo (42)	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 28.456.617)	TREINTA DÍAS (30)	APROBADO

ACTA DE REUNIÓN

Barbosa Social ¡Es la gente!

OBSERVACIÓN GENERAL:

- Los procesos se encuentran en ejecución y se adjuntan los respectivos soportes, esto es las actas de los comités así como los CDP que soportan las respectivas adiciones.

Termina el comité a las 4:30 pm.

No	COMPROMISO Y/O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIEMIENTO
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica

ANEXOS AL ACTA

No	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	FOLIOS
1	Listado de Asistencia		1
2	Medios Digitales de los procesos (soportes)	Secretario	

HORA INICIO:	4:00 Pm	HORA FINALIZACIÓN:	4:30 pm

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
Alcalde

PROYECTÓ:	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Aura Cristina Moreno Muñoz Profesional Universitario Aura Cmoreno.	Aura Cristina Moreno Muñoz Profesional Universitario	Paola Andrea Sánchez Granda – Abogada	Edgar Augusto Gallego Arias Alcalde de Barbosa

MUNICIPIO DE BARBOSA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Barbosa Social ¡Es la gente!

FECHA: 17-04-23 HORA INICIO: 04:00 pm HORA FINALIZACIÓN: 4030 pm ACTIVIDAD: Comité de Contratación LUGAR: Sala de juntas

RESPONSABLE: Despacho Alcalde

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización y /o Dependencia	Teléfono o Celular	Correo Electrónico	Vereda o Barrio	Sexo (Marque con una x)		Edad (escriba la edad en el rango correspondiente)				Grupo poblacional (Marque con una x)						FIRMA
						Hombre	Mujer	0 a 13 años	14 a 28 años	29 a 55 años	Mayor de 55 años	Afrodescendiente	Discapacitado	Desplazado	LGBTI	Victima C. I	Otro	
Juan Pablo Montaña F.	1053841355	Obras Publicas	3192341126	juan.montana@barbosa.gov	30 de Mayo	X				X								
Paola Audrea Sánchez	42693480	S. privada	3116190564	abogada01-ncl hotmail.com	Centro		X			X								
Aura Cristina Marín	1035228668	S privado	3212004605		Pepetera II		X			X								Aura Cristina M
Mauricio Arango C.	70.137.214	S. Hacienda	3024627121			X				X								
Carolina Sosa Arango	1035229766	Sec. Obras P.	3008823572	carolina.sosa@barbosa.gov.co	Centro		X			X								Caro Sosa A
Edgar Augusto Gallego	98505564	D. Alcalde	3174415706	Augustogallego@barbosa.gov.co	Copacabana	X					X							
TOTALES																		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.